



Instituto Teológico San Fulgencio
Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA
MURCIA

NOTA DE DIRECCIÓN

6 DE ABRIL DE 2020

Teniendo en cuenta la situación y cumpliendo las indicaciones gubernamentales, de la [Rectora de la UPSA, de 3 de abril de 2020](#), y del [Acuerdo de las universidades de la Región de Murcia](#) de la misma fecha, la Dirección de los Institutos Teológico y Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio de Murcia informa sobre las determinaciones extraordinarias que deberán seguirse hasta el 16 de julio de 2020 y que se concretan en los siguientes puntos:

1. En atención a las excepcionales circunstancias ocasionadas por la pandemia del Covid-19 **no se reanudarán las clases presenciales del curso 2019/2020.**
2. Se completarán ordinariamente **las asignaturas con el soporte de [aula virtual](#)** durante los meses de abril y mayo.
3. La atención administrativa y de [Secretaría](#) se atenderá preferentemente por los canales telefónico, electrónico o de aula virtual. Se atenderá presencialmente únicamente cuando lo determine Secretaría y siguiendo las indicaciones oportunas.
4. Los servicios de [Biblioteca](#) podrán atenderse igualmente por los canales no presenciales de modo personalizado. Se atenderá presencialmente únicamente cuando lo determine el personal de Biblioteca y siguiendo las indicaciones oportunas.
5. **Evaluación.** Cada profesor, en su plan de contingencia y excepcionalidad, **antes del 26 de abril, (15 de abril para 6º del ITSF)** establecerá el modo concreto de **evaluación**. Esta evaluación podrá realizarse por **videoconferencia**, o por exámenes telemáticos,

evitando siempre la asistencia al centro; también podrá procederse a la elaboración de trabajos sustitutorios del examen tradicional... **En cualquier caso, se respetarán las fechas de “examen”** (para [ITSF](#) e [ISCRCE](#) respectivamente) **y de entrega de actas establecidas en el Calendario Oficial [ITSF](#) e [ISCRSE](#).** Los criterios de evaluación tendrán en cuenta las circunstancias excepcionales vividas. **Cada profesor antes de la fecha indicada habrá comunicado a los alumnos y a secretaria por escrito el sistema de evaluación.**

6. **Examen de Grado del ITSF y de Bachiller en CC RR.** En principio, salvo decisión gubernamental que lo impida, el calendario sería el siguiente:

Bachiller en Teología / Convocatoria Junio 2020

Examen escrito presencial:

Lunes 8 de junio, 10h

Examen oral presencial:

Jueves 11 de junio, 10h -14h y

Viernes 12 de junio 10h-14h

Bachiller en CC Religiosas / Convocatoria Junio 2020

Entrega trabajo fin Bachiller CC RR 25 de mayo de 2020

Defensa trabajo fin Bachiller CC RR 23 junio de 2020

Examen oral Tesis Bachiller CC RR 25 de junio de 2020

Bachiller en CC Religiosas / Convocatoria Julio 2020

Entrega trabajo fin Bachiller CC RR 25 de junio de 2020

Defensa trabajo fin Bachiller CC RR 21 de julio de 2020

Examen oral Tesis Bachiller CC RR 23 de julio de 2020

Juan Carlos García Domene

Director del Instituto Teológico y
Superior de Ciencias Religiosas San Fulgencio

Murcia, 6 de abril de 2020